



## AYUNTAMIENTO DE PLAN

### **EDICTO del Ayuntamiento de Plan, relativo a animales depositados a disposición de quien acredite ser su legítimo propietario.**

A efectos de cumplimiento de lo especificado en el artículo 615 del Código Civil que regula los procedimientos a seguir en caso de objetos hallados que establece:

“El que encontrare una cosa mueble, que no sea tesoro, debe restituirla a su anterior poseedor. Si éste no fuere conocido, deberá consignarla inmediatamente en poder del Alcalde del pueblo donde se hubiese verificado el hallazgo.

El Alcalde hará publicar éste, en la forma acostumbrada, dos domingos consecutivos.

Si la cosa mueble no pudiese conservarse sin deterioro o sin hacer gastos que disminuyan notablemente su valor, se venderá en pública subasta luego que hubiesen pasado ocho días desde el segundo anuncio sin haberse presentado el dueño, y se depositará su precio.

Pasados dos años, a contar desde el día de la segunda publicación, sin haberse presentado el dueño, se adjudicará la cosa encontrada o su valor al que la hubiese hallado.

Tanto éste como el propietario estarán obligados, cada cual en su caso, a satisfacer los gastos”.

Se comunica, en consecuencia, que en el Monte de Utilidad Pública Número 97, “Selva Negra y Coronas” del Municipio de Plan se encuentra a disposición de quien acredite ser su legítimo propietario, lo siguiente: 15 caballos.

Lo que se hace público para general conocimiento a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Plan, por un plazo de quince días hábiles desde su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, finalizado el cual se inicia el período preceptivo de dos años para la reclamación del bien por el dueño del mismo. Asimismo se advierte que, de no manifestarse dueño, el Ayuntamiento de Plan adoptará las medidas necesarias.

Se informa que las Oficinas del Ayuntamiento de Plan permanece abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. También puede establecerse contacto a través del teléfono 974506001 o por correo electrónico: [aytoplan@aragon.es](mailto:aytoplan@aragon.es).

Plan, 29 de mayo de 2020.— El Alcalde, José Serveto Matías.